



València a 09 de marzo de 2023

CIRCULAR N.º 14 / 2023

ASUNTO: CAMPEONATO AUTONOMICO ABSOLUTO y CAMPEONATOS AUTONOMICOS DE AFICIONADOS

Estimados Federados/as:

Convocamos los Campeonatos Autonómicos Absoluto y de Aficionados a disputarse en la Ciudad de Valencia del 28 de abril al 1º de mayo de 2023

DATOS DEL TORNEO:

Días de juego:	28 de abril al 1º de mayo de 2023
Horario:	Comienzo, a las 17:00 h.
Organiza:	FACV
Lugar de Juego:	Complejo Deportivo-Cultural Petxina, Paseo de la Petxina 42, Valencia
Categorías:	A) Absoluto y Sub 2300 B) Sub-2000 C) Sub-1700
Ritmo de juego:	90 minutos por jugador +30 segundos / jugada
Inscripción:	Hasta el lunes 24 de abril, inclusive.
Evaluación ELO:	Si

INSCRIPCIÓN:

Hasta el **24 de Abril de 2023** (inscripción y pago) o alcanzado el aforo del local.

Lugar: la oficina Web de la FACV <https://www.facv.org/oficina-web>

Cuota de inscripción: **30 €**.

Exentos: GMs, MIs, Campeones provinciales Absolutos 2022 y el Campeón Autonómico Sub 18 2023.

Para solicitar la factura se deberá rellenar el campo observaciones del formulario detallando los nombres de los jugadores que corresponde al pago adjuntado.



Número de cuenta (en concepto poned el nombre y apellidos del jugador):

- [Caixa Popular] ES87 3159 0011 1722 7028 6228

Los inscritos tienen la obligación de comprobar los listados que se publicarán en el enlace de la aplicación web, siendo el día 26 de Abril el límite para hacer reclamaciones a la FACV. Una vez cerrado este plazo sólo se podrían admitir inscripciones tardías para la segunda ronda.

PARTICIPACIÓN:

Es obligatorio tener Licencia en vigor con la FACV al 2023.
Para el grupo A la licencia debe ser ininterrumpida desde el 2022.

Habrán 3 categorías divididas de la siguiente forma:

Grupo A: Elo FIDE +2000; Absoluto y Sub 2300

Grupo B: Elo FIDE 1700-1999; Sub 2000

Grupo C: Elo FIDE hasta 1699 o sin Elo; Sub 1700

La formación de los grupos deberá cumplir las siguientes condiciones:

Se aplicará la FRL (FIDE Rating List) vigente a fecha 1º de Abril de 2023. Caso de no tener ELO FIDE Estándar, se tomará como referencia el ELO FEDA, FIDE Rapid, FIDE Blitz, en ese orden. Los jugadores sin ELO FIDE no podrán acceder a los premios ni a los derechos.

Grupo A:

- Jugadores con 2000 ELO FIDE o más.
- Jugadoras femeninas con más de 1800 ELO FIDE. (Opcional)
- Jugadores de Tecnificación con más de 1800 ELO FIDE (Opcional)

Grupo B:

Para jugadores con 1700 ELO FIDE hasta 2000 inclusive. Un jugador no puede tener un Elo FIDE publicado de más de 2000 desde la FRL Septiembre 2022 hasta abril 2023, cuyo caso obligará a la participación en el grupo inmediato superior.

Grupo C:

Para jugadores con Elo FIDE publicado de 1699 o menor. Un jugador no puede tener un Elo FIDE publicado de más de 1700 desde la FRL septiembre 2022 hasta abril 2023, cuyo caso obligará a la participación en el grupo inmediato superior.

CRONOGRAMA:

Primera Ronda	viernes 28 de abril a las 17:00 hs.
Segunda Ronda:	sábado 29 de abril a las 10:00 hs.
Tercera Ronda:	sábado 29 de abril a las 17:00 hs.
Cuarta Ronda:	domingo 30 de abril a las 10:00 hs.
Quinta Ronda:	domingo 30 de abril a las 17:00 hs.
Sexta Ronda:	lunes 1º de mayo a las 10:00 hs.
Séptima Ronda:	lunes 1º de mayo a las 17:00 hs.

Byes: Se podrán solicitar hasta dos byes de ½ punto en las primeras 5 rondas. Si un participante solicita no ser emparejado en la ronda 6 implicará la retirada del torneo.

**PREMIOS:**

	Absoluto	Sub-2000	Sub-1700
1°	1200 + Trofeo	400 + Trofeo	400 + Trofeo
2°	1000 + Trofeo	200 + Trofeo	200 + Trofeo
3°	800 + Trofeo	100+ Trofeo	100 + Trofeo
4°	700		
5°	500		
Sub 2300 1°	400 + Trofeo		
Sub 2300 2°	200 + Trofeo		
Sub 2300 3°	100 + Trofeo		
Femenino 1°	400 + Trofeo		
Femenino 2°	200 + Trofeo		
Femenino 3°	100 + Trofeo		

Los premios no son acumulables, en caso que un deportista tenga derecho a dos premios se le adjudicará el de mayor cuantía. Si la cuantía es la misma se le adjudicará primero el general y luego el femenino.

DESEMPATES:

Los sistemas de desempate se establecen en el siguiente orden de acuerdo al RGC:

a) Mas emparejados (Most Paired) b) Buchholz FIDE menos el peor resultado c) Buchholz FIDE total d) ARPO e) Sonneborn-Berger f) Resultado particular

DERECHOS:

El campeón autonómico tendrá el derecho de participar en el CE del 2023 representando a la CV en acuerdo a lo establecido en el RGC. La mejor femenina del torneo A obtendrá el título de Campeona Autonómica Femenina y el derecho a representar a la CV en el CE del 2023 en acuerdo a lo establecido en el RGC.

El primer o primera Sub 2300, Sub 2000 y Sub 1700 tendrá abonada la inscripción al Campeonato de España de Aficionados en su respectiva categoría.

Los derechos son personales e intransferibles.



OTRAS CONSIDERACIONES

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas, aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 <https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>
- c. Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
 - i. A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV.
 - ii. A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de los dos días siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado y deberá pagar el triple de su inscripción en el siguiente torneo individual de la FACV en el que participe.
- d. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018: <https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>
- e. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.
- f. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.
- g. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV <https://www.facv.org/aviso-legal>
- h. Para percibir premios se deberá estar presente en la sala de juego en la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada previamente y cuya justificación sea aceptada por la organización. No cumplir con este requisito puede suponer perder los derechos a premio.

PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV <https://www.facv.org/proteccion-al-menor>

A la espera de que os animéis a participar;
Un saludo,

DocuSigned by:
José Miguel Pérez García
4297BD95D40B445...

Fdo.: José Miguel Pérez García
Secretario General de la FACV